

Documentos de Investigación

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Los **Documentos de Trabajo** han sido concebidos como una herramienta para la difusión de toda la amplia y rica producción científica social realizada por los miembros de la comunidad de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales – EIDAES / UNSAM.

Se publicarán **Documentos de Investigación** comprendidos en estas categorías:

- Investigación aplicada: materiales producidos por profesores, investigadores, becarios, estudiantes de grado y de posgrado, como informes derivados de consultorías (en organismos públicos nacionales e internacionales) o de prácticas profesionales desarrolladas en el marco del Bloque de Formación por créditos. En el caso de los estudiantes de grado, las presentaciones deberán estar coordinadas por profesores de la Escuela.
- Informes o artículos elaborados en el marco de los Centros, Núcleos o Programas de la Escuela, avalados por los coordinadores.

NORMAS

Los trabajos deben ser originales, y no haber sido publicados previamente en otras revistas. Los documentos serán enviados en formato Word. Tipo de letra Arial o Times New Roman 11 puntos. Siempre deberán guardar una copia del documento enviado para su seguridad. Extensión mínima 10 páginas, máxima 25 incluyendo gráficos y bibliografía.

El envío del material implica que el mismo no fue publicado previamente (excepto en la forma de un abstract como parte de una conferencia o tesis académica). El material no deberá estar en consideración de ser aprobado por otro medio de difusión.

En los artículos pueden participar autores externos en coautoría con investigadores y profesores de la Escuela IDAES.

Todo material será supervisado y aprobado por la coordinación de la Secretaría de Investigación y la Secretaría Académica.

CONSIDERACIONES GENERALES

Título: Conciso e informativo. El título deberá indicar el punto más importante del trabajo.

Recuerden que el título es usado habitualmente en la búsqueda de trabajos vinculados. De ser posible evitar abreviaturas y fórmulas.

Nombre de autores y filiaciones: Debe ser indicado correctamente nombre y apellido de cada uno de ellos, cargo dentro de la Escuela y si es externo lugar de trabajo.

Abreviaturas: Definir abreviaciones que no son estándar en la primera ocurrencia del material, en el sumario como a lo largo del texto. Asegurar la consistencia de las abreviaciones a lo largo del material a publicar.

Agradecimientos: Deberán incluirse sólo en una sección separada al final del material y no serán incluidos en la página del título como nota al pie o de otra manera. Ítem no obligatorio.

Junio 2023